

ACTA 14/25

En la ciudad de Montevideo, a los **catorce días del mes de julio de 2025**, se reúne el Consejo Directivo (CD), en modalidad presencial en la sede de la Escuela de Equitación del Ejército con la presencia de su Presidente, Sr. Federico Daners (FD); su Secretaria General, Sra. Paola Giménez (PG), su Tesorero, Cr. Marcelo Amaro y sus vocales: Cnel. Luis Aranco (LA) y Sr. Francico Calvelo (FC).

1. Asuntos de Salto

a) # AQ = Hablar tema Reglamento

AQ = Ver responsabilidades y potestades de la CS

b) Se deberá mandar el Reglamento General a la Comisión de Salto.

c) Se recibe a los clubes de Primera para tratar el tema de los evntos fuera del calendario.

Presentes: Gabriel Vidal (CHU), Analia Oyenard (CECADE de La Tahona), Ruben De Rosa (CPC) y Luis Aranco (CM).

CPC: expresa que los clubes deben juntarse con la LEF, así FUDE no lo “reconoce”. Sugiere realizar un pacto de caballeros para que no se metan. Entiende que si FUDE se reúne con ellos los está reconociendo. Sino sugiere flexibilizar y hasta altura 70 cms no cobrar e informarles que se abrió y se flexibilizó y que si no quiere: exponerlo. Expresa que si bien hoy es leve, podría tomar fuerza a futuro.

CHU: sugiere de hacer las 3 cosas: enviar consulta a la SND para ver los aspectos legales y esperar su respuesta. En segundo lugar saber quienes van a esos eventos y, dependiendo de lo que responda la SND, definir si se toman medidas. En tercer lugar continuar hablando con ellos, porque es una realidad que van a seguir existiendo.

CM: sugiere tratar, en lo que queda del año, de convivir lo mejor posible. Que no se le puede decir a los no federados que no los organicen ni a los jinetes federados se les puede decir que no participen. La FUDE no tiene potestad sobre los eventos no federados ni la capacidad para fiscalizar cuestiones que no están a su alcance.

FD: propone hacer 1 día federado (0.80 m a 1.40 mts) y al otro día no federado (B o encuentro formativo) y mejorar los concursos en las categorías desde 0.80 a 1,40 m. Lo que se puede hacer también, es que luego del evento federado pueden hacer un encuentro.

Sigue el mismo calendario A y B por este año

El año que viene, se estudiará sacar 0.70 m inclusive para abajo (propone que cada club lo evalúe).

Para lograr una buena convivencia lo ideal sería que el concurso no sea el mismo día que uno federado (aunque sea el mismo fin de semana).

Se aprueba por mayoría que el veterinario permanezca durante media jornada y otro veterinario quede de guardia. En el Anteprograma se debe indicar el horario y el teléfono del veterinario de guardia.

Signed by:

Federico Daners

51F13216743146A...

Firmado por:

Luis Aranco

CC1F4CAC814148A...

Firmado por:

C1879C41FD01445...

Firmado por:

E4D13C4D16BB449...



Se informa que si los clubes federados organizan eventos fuera del calendario FUDE, se los sanciona

Con respecto a las pasadas , si no hay nada en el calendario FUDE, no hay inconveniente.

El Sr. Ruben De Rosa va a conversar con el Sr. Jorge Rossi.

Signed by:
Federico Daners
51F13216743146A...

Firmado por:

C1879C41FD01445...

Firmado por:

E4D13C4D16BB449...

Firmado por:
Luis Arano
CC1F4CAC814148A...